

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

05 de setiembre, 2019

ACTA No. 2759-2019

PRESENTES: Rodrigo Arias Camacho, quien preside
Gustavo Amador Hernández
Eduardo Castillo Arguedas
Carolina Amerling Quesada
Nora González Chacón
Marlene Víquez Salazar
Vernor Muñoz Villalobos
Older Montano García

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing Sáenz, coordinadora general
Secretaría Consejo Universitario
Nancy Arias Mora, asesora legal Consejo Universitario
Karino Lizano Arias, auditor interno

AUSENTE: Guiselle Bolaños Mora, con justificación

INVITADOS: Maricruz Corrales Mora, vicerrectora Académica
Ileana Salas Campos, directora de Producción
de Materiales Didácticos
José Pablo Castillo, productor audiovisual
Carmen Vargas, encargada de posproducción de video
Roberto Roque, músico sonidista de la UNED

Se inicia la sesión al ser las nueve horas y seis minutos en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

RODRIGO ARIAS: Buenos días. Damos inicio a la sesión 2759-2019 de hoy 05 de setiembre, con presencia de seis miembros del Consejo Universitario, más el auditor y la asesora legal.

Tenemos una agenda planteada, ¿alguna propuesta de modificación de la agenda?

MARLENE VÍQUEZ: Buenos días. Quería hacerle una consulta don Rodrigo, no sé si en la sesión de ahora o en la tarde, cuando esta servidora podría plantear una inquietud verbal, me parece que es importante, es el hecho de que en una época que usted estuvo acá como rector también, se había creado la cátedra “El país que necesitamos” que fue una propuesta de don Ramiro Porras y me gustaría ver si es posible que conversáramos un rato sobre reactivar esa cátedra en un contexto como el que se tiene desde hace rato en este país, para ver si es posible dinamizarla.

Quería ver en qué momento podríamos verlo, nada más para que los compañeros y compañeras tengan los antecedentes y ver si estarían anuentes a solicitarle, porque es coordinada por la Vicerrectoría Académica con los directores de escuela.

RODRIGO ARIAS: Planteémoslo ahora en la mañana, para incorporarlo en esta agenda. Incorporamos este punto.

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACIÓN DE AGENDA

II. DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES

1. COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

- a. Política para fomentar la permanencia de los estudiantes en la UNED. CU.CPDEyCU-2019-006
- b. Preocupación de la Defensoría de los Estudiantes, por los servicios académicos que brinda la UNED a la población estudiantil en los diferentes territorios. CU.CPDEyCU-2019-007
- c. Reporte de la Defensoría de los Estudiantes, de los casos planteados por los estudiantes y que fueron tramitados durante el primer semestre del 2018. CU.CPDEyCU-2019-008
- d. Propuesta de modificación de algunos artículos del Reglamento General de Becas para Estudiantes de Pregrado y Grado de la UNED”. Además, nota de la Oficina de Presupuesto en la que solicitan aclarar dudas con respecto a la aplicación del Art. 5.

También nota de la directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, referente al oficio DAES-OAS-2016-402 de la Oficina de Atención Socioeconómica, en el que presenta una propuesta de modificación a dicho reglamento. CU.CPDEyCU-2016-019, REF. CU. 206-2016 y REF. CU-090-2017

- e. Informe descriptivo “Acercamiento al perfil tecnológico del estudiante de la UNED. Resultados de encuesta aplicada a estudiantes matriculados durante el II cuatrimestre del 2018”, remitido por el CIEI. CU.CPDEyCU-2019-009

2. COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

- a. Propuesta de modificación integral del Reglamento para la Administración y Prestación de Servicios de Transporte en la UNED. CU.CPDOyA-2019-012
- b. Modificación de los artículos 33, inciso h) y 43 del Estatuto de Personal. CU.CPDOyA-2019-019
- c. Informe de la Auditoría Interna, referente al avance a raíz de los procesos de mejora en relación con la calidad de la actividad fiscalizadora. CU.CPDOyA-2019-020
- d. Aplicación del artículo 16 bis del Estatuto de Personal. CU.CPDOyA-2019-021
- e. Solicitud al señor Alvaro García, vicerrector de Planificación, de una propuesta integral de transformación de la Vicerrectoría de Planificación en una Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo Institucional. CU.CPDOyA-2019-029

3. COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO

- a. Dictamen de mayoría y de minoría en relación con la propuesta de creación de una Comisión Fundadora de la Radio y Televisión de la UNED. CU.CPDA-2019-007

4. COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

- a. Nombramiento de la coordinadora de la comisión. CU.CAJ-2019-057
- b. Solicitud de prórroga para el cumplimiento de varios acuerdos tomados por el Consejo Universitario. CU.CAJ-2019-066

- c. Propuesta de Reglamento del Sistema Institucional de Archivos de la UNED. CU.CAJ-2019-070
- d. Modificación del artículo 51 del Estatuto de Personal. CU.CAJ-2019-078
- e. Propuesta de modificación del artículo 35, inciso h) del Estatuto de Personal. CU.CAJ-2019-079
- f. Solicitud de revisión del Reglamento del Consejo de Centros Universitarios, con el fin de incorporar las sesiones virtuales de ese órgano. CU.CAJ-2019-083
- g. Solicitud de audiencia de la directora de la Secretaría del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, para compartir inquietudes sobre el funcionamiento del Consejo Universitario de la UNED. CU.CAJ-2019-084
- h. Solicitud de interpretación auténtica del Art. 104 del Estatuto de Personal. CU.CAJ-2019-085

5. COMISIÓN PLAN PRESUPUESTO

III. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTAL SOBRE MONOS DE COSTA RICA, PRODUCIDO POR EL SEÑOR JOSÉ PABLO CASTILLO, PRODUCTOR AUDIOVISUAL, LA SEÑORA MAGALY RODRÍGUEZ, BIÓLOGA DE MARENA Y EL SEÑOR ROBERTO ROQUE, MÚSICO SONIDISTA DE LA UNED. (Hora: 10:30 am)

VISITAS PENDIENTES:

1. Visita de la señora Zaidett Barrientos para presentar los resultados del proyecto de investigación: "Análisis preliminar de las amenazas de la inestabilidad de laderas y de la licuefacción sísmica de suelos en los centros universitarios de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), Costa Rica" y las generalidades de un Sistema de Observación, Alerta, Alarma, Advertencia y Respuesta (SOAAAR). REF. CU. 719-2017 (**Sesión 2628-2017**, Art. III, inciso 3)
2. Sesión abierta del Consejo Universitario con la participación del CIEI, para analizar la relación UNED – comunidades, en cuanto a la pertinencia social, calidad de servicios y la igualdad de oportunidades para los estudiantes de la UNED en todas las regiones del país. REF.CU.CPDEyCU-2016-023 (**Sesión 2636-2018**, Art. II, 3-b)
3. Visita del señor Carlos Guevara Líos, en el que solicita audiencia para ver la posibilidad de que el señor Harold Eduarte Barrantes, Didier Bejarano Zamora, Marcela Arrieta Hernández y él, puedan culminar la carrera de Ingeniería Agronómica, con el plan de estudios anterior al vigente, estando pendiente solamente el Trabajo Final de Graduación (TFG). REF.CU. 916-2018 (**Sesión 2708-2018**, Art. IV, inciso 10)
4. Visita de las señoras Katya Calderón Herrera, Heidy Rosales Sánchez, Lizette Brenes Bonilla y el señor Delio Mora Campos, para presentar resumen de sus Informes de Gestión respectivamente como vicerrectoras y vicerrector. REF.CU. 132-2019, 133-2019, 134-2019,

143-2019 (**Sesión 2722-2019 y 2724-2019**)

5. Visita del señor Alvaro García Otárola, vicerrector de Planificación, para presentar informe del análisis superávit que ha tenido la universidad desde el 2014 al 2018. (**Sesión 2751-2019**, Art. VI, inciso 24)

II. DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES

1. COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

a. Política para fomentar la permanencia de los estudiantes en la UNED.

Se conoce el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, en sesión 528-2019 Art. V, inciso 1), celebrada el 23 de julio del 2019 (CU.CPDEyCU-2019-006), en el que plantea una propuesta de política para fomentar la permanencia de los estudiantes.

NORA GONZÁLEZ: Buenos días. Voy a proceder a hacer lectura de la propuesta de acuerdo que se hace de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, y se lee de la siguiente manera:

“Les transcribo acuerdo tomado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, en sesión 528-2019 Art. V, inciso 1), celebrada el 23 de julio del 2019.

Se acuerda, recomendar al plenario la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo del Consejo Universitario en sesión 2673-2018, Art. III, celebrada el 05 de julio del 2018 (CU-2018-453-B), en el que se remite los documentos enviados por el Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI), referente a los siguientes estudios: “Perfil de Estudiantes de Primer Ingreso, cohorte del I Cuatrimestre 2015” (CIEI-010-2016), elaborado por la investigadora Francia Alfaro Calvo, con la asistencia del señor Bryan Carranza. (REF. CU-496-2018), “Análisis de la cohorte I-2015 de estudiantes de primer ingreso a la Universidad Estatal a Distancia al III Cuatrimestre de 2016”, elaborado por el investigador Leonardo Picado Rojas y “Permanencia y Deserción. Datos Relevantes de los estudios del CIEI 2016-2018 sobre estas temáticas”, elaborado por el investigador Leonardo Picado Rojas.
2. El acuerdo del Consejo Universitario en sesión 2607-2017, Art. III, inciso 2), celebrada el 27 de julio del 2017 (CU-2017-388), en el que se remite el oficio CIEI-2017-104 del 17 de julio del 2017 (REF. CU-449-2017), suscrito por el señor José Pablo Meza Pérez, jefe del Centro de

Investigación y Evaluación Institucional (CIEI), en el que remite el “Informe de las personas graduadas 2013-2016: Clasificación del cantón de residencia, según el Índice de Desarrollo Social 2013”, elaborado por la señora Tania Zamora Carvajal.

3. El acuerdo del Consejo Universitario en sesión 2670-2018, Art. IV, inciso 5), celebrada el 21 de junio del 2018 (CU-2018-422), en el que se remite el oficio CIEI-2018-039 del 08 de junio del 2018 (REF. CU-438-2018), suscrito por el señor José Pablo Meza Pérez, jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI), en el que remite el documento “Estudio de las causas de inactividad de los estudiantes de primer ingreso cohorte 1-2017, en los centros Universitarios de Alajuela, San Carlos, Desamparados y San Vito”, elaborado por el investigador Luis Fernando Figueroa Retana.
4. Otras conclusiones de estos informes:
 - A pesar de que no ajustarse al sistema a distancia es uno de los principales motivos de inactividad expuestos en esta cohorte 1-2017, cuando se consultó a los estudiantes respecto de servicios relevantes brindados por la UNED inherentes al sistema educativo como las tutorías, el material didáctico, la plataforma, el sistema de evaluación, en los resultados, en su mayoría, fueron evaluados de forma positiva. Cabe la duda de si la falta de una correcta adecuación al sistema a distancia obedece, principalmente, a factores propios del estudiante o a falta de estrategias por parte de la universidad que permitan armonizar adecuadamente lo virtual y la experiencia previa del estudiante en el sistema presencial.
 - El otro factor de inactividad reportado son las dificultades económicas; al respecto, el principal causante de esta circunstancia son los cambios del escenario económico del estudiante, al no poder seguir pagando sus estudios. Por otra parte, la falta de una beca no representó la principal condición económica crítica reportada por esta población.
5. El acuerdo del Consejo Universitario en sesión 2695-2018, Art. V, inciso 2), celebrada el 11 de octubre del 2018 (CU-2018-718), en el que se remite el oficio CIEI-2018-167 del 28 de setiembre del 2018 (REF. CU-764-2018), suscrito por el señor José Pablo Meza Pérez, jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI), en el que remite el informe titulado “Perfil de las personas graduadas 2013-2017”, elaborado por las investigadoras Tania Zamora Carvajal y Evelyn Charpentier Guerrero.
6. El dictamen final del Centro de Investigación y Evaluación Institucional titulado “Valoración de la calidad de los servicios universitarios que se ofrecen en los Centros Universitarios”.

7. La ponencia de las señoras Rosberly Rojas Campos y Rosibel Víquez Abarca, presentada en el III Congreso Universitario: Por el fortalecimiento de una academia con calidad.
8. La moción 022 del II Congreso Universitario: Por un cambio con participación real.
9. Las visitas realizadas a la Comisión Plan Presupuesto por los señores José Pablo Meza Pérez, jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI), y Leonardo Picado Rojas, investigador del CIEI, en sesiones 508-2018 del 7 de agosto del 2018 y 509-2018 del 14 de agosto del 2018; por las señoras María Lucía Barboza Valverde, administradora del Centro Universitario Palmares; Alejandra Chacón Peña, administradora del Centro Universitario La Cruz, y el señor Raudin Batista León, administrador del Centro Universitario Desamparados, en sesión 513-2018 del 25 de setiembre del 2018; por la señora Rosberly Rojas Campos, investigadora Vicerrectoría de Planificación en sesión 514-2018 del 2 de octubre del 2018; por el señor José Alejandro Echeverría Ramírez y las señoras Yolanda Morales Quesada y Cinthya Vega Álvarez, de la Dirección de Asuntos Estudiantiles en sesión 515-2018 del 30 de octubre del 2018; por el señor Rafael Méndez Alfaro, coordinador del Programa de Estudios Generales en sesión 517-2019 del 29 de enero del 2019; el señor José Alejandro Echeverría Ramírez y las señoras Yolanda Morales Quesada, Cinthya Vega Álvarez y Silvia Barrenechea Azofeifa, de la Dirección de Asuntos Estudiantiles en sesiones 518-2019 del 19 de marzo del 2019 y 519-2019 del 26 de marzo del 2019; el señor Anthony García Marín, investigador de Agenda Joven en sesión 520-2019 del 2 de abril del 2019, la señora Dyalah Calderón De la O, coordinadora del Programa Éxito Académico de la Universidad Técnica Nacional, y el señor César Toruño Arguedas, profesional Éxito Académico, en sesión 524-2019 del 28 de mayo del 2019; el señor Andrés Segura Castillo, coordinador del Laboratorio de Investigación e Innovación Tecnológica en sesión 525-2019 del 11 de junio del 2019.
10. El análisis realizado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios en sesiones 485-2017, 490-2017, 507-2018, 508-2018, 509-2018, 511-2018, 512-2018, 513-2018, 514-2018, 515-2018, 517-2019, 518-2019, 519-2019, 520-2019, 522-2019, 523-2019, 524-2019, 525-2019, 526-2019, 527-2019 y 528-2019.

SE ACUERDA:

Recomendar al plenario la aprobación de la siguiente política para fomentar la permanencia de los estudiantes, la cual indica:

POLÍTICA PARA LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES

La permanencia de los estudiantes en la UNED es una responsabilidad atinente a cada una de las personas funcionarias y colaboradoras; para eso, deben armonizarse las gestiones en las diferentes dependencias.

La vida del estudiante de la UNED se hace en el territorio; así, el quehacer universitario debe ir focalizado en desarrollar sentido de pertenencia por medio de la participación en actividades de vinculación comunitaria.

La política de acceso universal a la UNED es una acción afirmativa de inclusión educativa, la cual permite atender una población diversa focalizando acciones hacia poblaciones particulares distribuidas en todo el territorio nacional.

Se deben mejorar las condiciones para implementar el modelo de educación a distancia en la gestión universitaria y en la atención a estudiantes:

- a) Mediante los fundamentos de educación a distancia y una visión sistémica de la gestión universitaria con innovación y excelencia, los que permitan crear las condiciones para cumplir con las acciones sustantivas de la universidad.
- b) El acompañamiento docente a distancia debe fortalecer la permanencia y éxito del estudiante en el sistema de educación a distancia, permitiendo el desarrollo de competencias para la autorregulación de los aprendizajes, la investigación, extensión y vida estudiantil.”

Don Rodrigo, ¿me permite hacer un paréntesis? Pido disculpas, porque en la comisión habíamos acordado que, cuando viéramos esta política invitáramos a la vicerrectora Académica, a la vicerrectora de Investigación, a la directora de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES), y a la Defensora de los Estudiantes, para que ellas estuvieran presentes, porque fue un trabajo conjunto que tuvo muchísima discusión.

Yo ya inicié con la lectura, no sé si paralelo a la lectura les solicitamos a ellas que vengan para que estén en la discusión, o hacemos un corte y lo vemos más tarde citándolas a una hora.

Me disculpo, pero realmente acabo de acordarme de ese gran detalle, es una gran omisión de parte mía.

RODRIGO ARIAS: Lo que pasa es que no sabemos si están en este momento.

NORA GONZÁLEZ: Así es, y creo que, en atención a ellas, deberíamos verlo cuando estén presentes.

RODRIGO ARIAS: Mejor lo suspendemos y lo dejamos más bien de primer lugar para la otra semana.

NORA GONZÁLEZ: La verdad me disculpo, pero considero que la sesión pasada debí haber indicado que se les invitara a ellas para verlo de forma conjunta. Es una gran omisión y me disculpo con ustedes y con las compañeras.

RODRIGO ARIAS: Las invitamos para la próxima semana.

NORA GONZÁLEZ: Sí, no es justo porque esto es algo en lo que ellas querían participar.

RODRIGO ARIAS: Es un tema que va a llevar buena y amplia discusión, porque es algo clave realmente para la permeancia, no del estudiante, sino de la universidad y el cumplimiento de la misión.

NORA GONZÁLEZ: Además, porque fue una política, usted estuvo presente en todas las fases que tuvimos, hubo muchas discusiones, muchísimos aportes, visitas, redacciones, cada párrafo responde a un pequeño resumen de cada una de las visitas, no es algo gratis lo que está ahí, lo hicimos grande, lo hicimos pequeño, lo ensanchamos, lo achicamos, y me parece que es importante que a la hora de que se discuta, más que sea yo la que defienda, diga o razone sobre la propuesta, que sean ellas quienes también expliquen.

RODRIGO ARIAS: Sí, suspendemos este punto y las invitamos para la próxima semana.

Yo estuve sobre todo en la etapa de las audiencias, que recibimos a la gente de centros universitarios, defensoría, escuelas, cátedras, etc.

Yo tengo varias preguntas y observaciones también, entonces mejor que estén ellas presentes.

MARLENE VIQUEZ: Tengo una observación doña Nora, yo leí la propuesta con detenimiento, y no sé si en algún momento existirá la oportunidad, pero me parece que hay que buscarle una estructura a la política, porque tiene muy buenas ideas, me parece que como usted lo acaba de indicar y puedo comprender la riqueza unas ideas expuestas en algunos párrafos, pero desde el punto de vista de esta servidora, la política tiene que ser muy clara, por ejemplo, en aspectos que están relacionados con el ingreso, la permanencia y el éxito de los estudiantes en la universidad.

Pareciera que la política está hecha solo para la permanencia, pero en realidad tiene que ver con el ingreso, con la permanencia y con que logre también graduarse.

En ese sentido, la política recoge una serie de aspectos y con fundamento en los estudios que ahí se mencionan del CIEI que también lo leí, me di cuenta de donde surgen las inquietudes.

Ahí se evidencia también el porcentaje de mujeres graduadas en muchas regiones que responde a las zonas de mayor rezago social, etc., o sea, es muy importante los aspectos que están ahí.

Se mencionan los títulos de los estudios, pero no se destacan resultados importantes que considero que deben ir en los considerandos, que me parece que son importantes.

Entonces, con mucho respeto me parece muy bien lo que usted propone doña Nora, porque si participaron otras personas en la discusión, con mucho más razón deberían estar acá, pero sí me parece que si en algún momento existe la oportunidad de buscar un análisis entre nosotros o entre las personas que elaboraron la política, es para poderla estructurar de forma tal que se diga por ejemplo, en el tema de admisión, qué aspectos se deben de considerar en el proceso de aprendizaje y en la práctica educativa institucional, cuáles son las directrices que se están emitiendo, etc., como que evidenciar cada una de esas etapas, cuál es el proceso que se destaca en la parte de Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES), porque ellos tienen una participación con el ingreso, que es matrícula, orientación, pero también al final con lo que es el apoyo en la graduación, etc., y las escuelas tienen que ver con el acompañamiento académico, pero también los centros universitarios con el personal administrativo en la atención que se le brinda a los estudiantes.

Nada más quiero hacer esa observación, yo me limito nada más a brindarlo como sugerencia, si en algún momento eso se podría dar.

NORA GONZÁLEZ: Creo que hay cosas que tienen que ver como en la forma de redactar y a veces es difícil como que la estructura mental de una persona, coincida plenamente con la estructura mental de la otra persona a la hora de plantear las ideas.

Me parece que este documento representa el pensamiento y la forma en que se estructuró desde una comisión, y se vio mucho, si usted tiene deseo de plantearlo cuando estén las compañeras no tengo ningún problema, obviamente usted igual lo hace.

Incluso la estructura que usted propone es diferente a lo que pensamos en la comisión cuando lo pusimos, porque la idea es identificar cuáles con los momentos en los que hay problemas en el abandono de estudiantes, que es al ingreso, en el proceso educativo y en la salida.

Es diferente si nosotros hacemos una política como usted la está estructurando, eso es una política distinta a la que nos encomendaron a nosotros.

Cuando hablamos de política de retención de estudiantes, nosotros identificamos tres momentos que se deben trabajar, uno es el ingreso, porque el cambio de metodología y aprendizaje, pasar de los presencial a lo virtual, el tema del ingreso que implica la beca por la condición socioeconómica de nuestros estudiantes, una gran carencia que hay en formación en investigación, que eso es en el proceso, digamos que tanto la beca como la carencia en formación en investigación,

afectan también el último momento que es la salida, porque es muy difícil la concreción de los trabajos finales de graduación.

Entonces, la política la pensamos y la estructuramos desde ahí, y la pensamos y la estructuramos desde esa lógica, porque esos fueron los insumos que obtuvimos de las investigaciones y las participaciones y las discusiones.

Sería muy interesante, cuando vengan las compañeras que en realidad ahora que no está don Regulo que creo que era el único compañero invitado a la comisión, porque Gustavo Amador y Older Montano son miembros permanentes en la comisión, discutirlo desde ahí, pero si se llevó bastante pensamiento y la estructura.

EDUARDO CASTILLO: Cuando vi esta propuesta, me surgieron varias inquietudes, lo veo desde el punto de vista que la situación de los estudiantes y la retención desde el punto de vista institucional la veo en doble vía.

Una para efectos propios de los estudiantes y otro para efectos propios de la institución, esa es la parte institucional que nos debe preocupar en principio y después ver qué pasa con los estudiantes como tal en ese sentido.

Aparte de eso, porque lo que se debe considerar ahí es el éxito del estudiante en la universidad, me comentaba la vez pasada un tutor dentro de unas críticas que él tenía como tal, uno de los problemas que hay es que no le exigimos al estudiante que el curso de métodos de estudio a distancia lo lleven desde un inicio si ese es el sentido de esa asignatura.

Sin embargo, es una asignatura que como no está regulada en ese sentido nos encontramos con un caso que un estudiante la lleva al final de su carrera cuando como diríamos con los principios que aplicamos acá, ya perdería interés actual o la relevancia o importancia que la asignatura tiene como tal.

Es una serie de elementos la que hay que considerar a parte de todo el montón que se indica en la política como tal en la que está muy bien analizada y redactada creo que hay que agregar unos elementos adicionales que podrían estar quedando por fuera, es interesante conocer porque a veces un estudiante se va para otras universidades y no reaccionamos o no tomamos en cuenta que es lo que está pasando con esos estudiantes, es parte del análisis que tenemos que hacer a fondo.

Coincido en ese caso con doña Marlene en el sentido que debemos estructurar más la política en ese sentido, porque debería ser un documento o una materia que debemos manejar de manera permanente y de conocimiento de todos los actores que participan tanto Centros Universitario, Tesorería, Registro, las Escuelas, la vicerrectoría Académica, en general todos los escenarios o actores que tienen que participar con alguna relación con los estudiantes, es algo importante que debemos de tener en ese sentido.

CAROLINA AMERLING: En relación con la observación de doña Marlene, coincido con ella porque realmente proponer políticas no es nada más escribir y escribir, a lo que se nos ocurre, realmente las políticas públicas se diseñan bajo un procedimiento y el CPPI lo trabaja excelente y aquí deberíamos implementar el ordenamiento, la permanencia o no de los estudiantes, si este es el caso, situación en la zona, lo que sea tiene un orden.

Pienso que, desde el Consejo Universitario, nosotros tenemos que ser responsables y trabajarlo según los lineamientos de MIDEPLAN, porque ellos primeramente analizan el entorno, sacan objetivos, causas, efectos y a partir de ahí se empieza a diseñar una política que responde a determinado tema.

Tiene razón doña Marlene, toda política se tiene que estructurar bajo una metodología sea cual sea el tema y va respondiendo bien, con el acompañamiento del CPPI, gracias,

OLDER MONTANO: Buenos días, con respecto a la política, no voy a profundizar en ella porque no estamos en la discusión, si quiero mencionar que para nosotros como estudiantes es sumamente fundamental que se establezca una política, si se habla de estructura, se habla de un estándar para crear políticas cuando en otras políticas no se tomado en cuenta.

Si vamos a establecer estándares y unos pasos a seguir para crear las políticas me parece bien, lo que pasa es que para unas cosas si y para otras no, ahora viene la política de acompañamiento que para mí lo fundamental y lo que nosotros los estudiantes requerimos para el éxito académico es el acompañamiento de servicio y atención, sé que se tiene que dar de una forma integral porque no es que la DAES tiene que darlo todo, no.

Estamos hablando que aquí en la parte de acompañamiento tienen fuertes responsabilidades de la parte académica que es donde realmente nosotros como estudiantes tenemos la relación directa porque al final de ahí es donde recibimos la formación para tener el éxito académico.

En la parte de servicios estamos hablando que es de la parte institucional desde los centros universitarios, desde el primer contacto que tienen los estudiantes con cualquier persona funcionaria de la institución y en la atención es fundamental para mí, la política sí tiene que tener una estructura robusta y también estoy de acuerdo que de nada sirve crear y crear y que de aquí salga mil políticas si al final solo queda escrito en papel y en la práctica nunca se lleva a cabo.

Siempre he criticado la política que para mí fue de gran alegría cuando se aprobó el diseño universal de los aprendizajes, pero quisiera verla plasmada en toda la formación académica que están recibiendo los estudiantes, es nula.

Vamos a seguir disparando políticas y no van hacer efectivas, si quiero que quede claro, si vamos a establecer un estándar, un mecanismo para que las políticas

tengan una estructura para que las políticas realmente funcionen que sea para absolutamente todas las políticas.

RODRIGO ARIAS: Recuerdo que el año pasado cuando aquí vimos un documento de políticas y había puesto algunas objeciones que era la de innovación, mencione que era necesario buscar una estructura para las políticas en aquel entonces.

Luego en estos últimos meses, viendo el trabajo del CPPI más directamente con la comisión de la vicerrectoría de vida estudiantil, creo que ellos tienen estructuras muy claras de como ordenar contenidos ordenándolos por una lógica secuencial que llegan finalmente a plantear la obtención de resultados, no se pierde nada con querer darle estructura desde ese punto de vista.

Pero es algo que tenemos que resolver para las políticas que el consejo vaya a emitir he estado revisando documentos de políticas que se han venido aprobando en los últimos tiempos y no existe estructura realmente.

Es una situación que no exclusiva de la UNED realmente con el termino políticas públicas se ha abusado y se identifican como tal desde operaciones a proyectos a aspiraciones pasando por un rango de contenidos que unos y otros les ponen política pública como un término de moda desde todas estas modas administrativas, organizacionales y de servicio público que se han venido dando en las últimas décadas.

Ahora están de moda las políticas públicas que buscan sencillamente crear un marco mental de acción que oriente el funcionamiento de las entidades, el pensamiento de las personas, la articulación de actividades y funciones con miras a obtener objetivos eso es lo que se busca en una política.

Desde ese punto de vista se han buscado diversos mecanismos de articularlas o de estructurarlas, creo que es una discusión paralela que tenemos que dar a la discusión de las que tenemos planteadas sobre la mesa.

Uno es, si vamos a estructurar las políticas de una manera determinada, ¿cuál es? Aunque soy enemigo de estandarizar todo y estructurarlo, creo que si debe haber un marco global dentro del cual nosotros coloquemos las acciones y esta es una discusión paralela al documento que tenemos sobre la mesa, creo que con este documento podemos avanzar y luego de la discusión del documento simultáneamente colocarlo con una estructura determinada que es parte de lo que los miembros del Consejo Universitario podemos aportar en esta discusión.

Por otro lado, en un tema como este y tal vez avanzando en lo que será la discusión final del documento, creo que es de tal envergadura y repercusión las políticas que estarían contenidas en este documento, que tienen que ir a un proceso de consulta de Escuelas, Centros Universitarios o a toda la población universitaria, porque toca elementos muy sensibles del funcionamiento de la institución donde las cátedras, los tutores, los encargados de programa, los

administradores de centro, los funcionarios de los centros, la gente de DAES pero no a nivel de dirección sino los orientadores, los trabajadores sociales son los que pueden decir exactamente como llevar adelante algunos de los elementos contenidos en esta propuesta, creo que esa consulta si tenemos que hacerla en esta oportunidad.

Viendo este documento, me acordaba de las discusiones que hubo el año pasado, desde que se planeó aquí la creación de la comisión con ese propósito o trasladar este tema a la comisión con el propósito de elaborar una política que nos permitiera y responder a una situación que ha estado latente a lo largo de toda la historia de la UNED.

Y que de una u otra manera sea abordado pero tal vez no con la integralidad que requiere, en tiempos en que la integralidad es más necesaria porque hay cambios demográficos, hay una reducción que se venía sintiendo en la matricula hasta finales del año pasado durante cuatro años más o menos, precisamente identificada en esa cohorte a partir del 2015 y que había quedado al margen de atenderlo.

Cuando el CIEI viene a plantearlo acá, es cuando comienza a llamar la atención sobre no tanto el perfil del estudiante sino los cuadros anexos que venían que reflejaban una problemática que era la situación de la caída de la matricula, por un lado, sustentada muchísimo en la salida de estudiantes en el primero y en el segundo cuatrimestre, es cuando se vislumbra la necesidad de pensar alrededor de esa problemática que serán muy amplias, variadas, más allá incluso de lo que tiene este documento.

Creo que, si es bueno como pensarlo de esa manera muy amplia y abordarlo pensando paralelamente en como estructurarlo, pero dejémoslo para cuando estén las personas que estamos invitando.

EDUARDO CASTILLO: Considero que hay políticas de políticas y esta toca la esencia de la función de la universidad en ese sentido incluso ya en el acuerdo como tal en el documento que tiene que quedar como la política definitiva que debe ser conocidas de manejo de toda la universidad sobre todo los que tenemos relación directa con los estudiantes debe hacer referencia también hasta la misión que tiene la universidad indicada en el Estatuto Orgánico o indicar su ley de creación, hacer referencia a los lineamientos que al respecto se han definido y que aún están vigentes, por su naturaleza hay que dejarlo muy bien estructurado, de tal manera que se pueda lograr el objetivo para lo cual se está planteando

RODRIGO ARIAS: Quedamos en suspender la discusión, invitaremos a las personas que Nora mencionó.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO II, inciso 1-a)

CONSIDERANDO:

- 1. El dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, en sesión 528-2019 Art. V, inciso 1), celebrada el 23 de julio del 2019 (CU.CPDEyCU-2019-006), en el que plantea una propuesta de política para fomentar la permanencia de los estudiantes.**
- 2. La solicitud planteada por la señora Nora González Chacón, coordinadora de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, para que se invite a la Vicerrectora Académica, a la vicerrectora de Investigación, a la directora de Asuntos Estudiantiles y a la Defensora de los Estudiantes, a participar en la discusión de la propuesta de política para fomentar la permanencia de los estudiantes.**

SE ACUERDA:

Invitar a la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario, a celebrarse el 12 de setiembre del 2019, a las 10:30 a.m., a las señoras Maricruz Corrales, vicerrectora Académica; Rosibel Víquez, vicerrectora de Investigación; Raquel Zeledón, directora a.i. de Asuntos Estudiantiles; y Sonia Vega, Defensora de los Estudiantes, con el fin de analizar la propuesta de política para fomentar la permanencia de los estudiantes, planteada por la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.

ACUERDO FIRME

- b. Preocupación de la Defensoría de los Estudiantes, por los servicios académicos que brinda la UNED a la población estudiantil en los diferentes territorios.**

Se conoce el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 528-2019 Art. V, inciso 2), celebrada el 23 de julio del 2019 (CU.CPDEyCU-2019-007), referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2707-2018, Art. III, inciso 4) del 29 de noviembre del 2018 (CU-2018-820), en relación con el oficio DEFE-156-2018 del 21 de noviembre del 2018 (REF. CU-898-2018), suscrito por la señora Sonia Vega Li, Defensora de los Estudiantes a.i., en el que externa su preocupación referente a los servicios académicos que brinda la UNED a la población estudiantil en los diferentes territorios.

RODRIGO ARIAS: Le cedo la palabra a doña Nora para que nos presente el dictamen de la comisión, que está relacionado con el tema que acabamos de discutir.

NORA GONZÁLEZ: Esto se refiere a un informe parcial de la Defensoría de los Estudiantes, sobre situaciones acontecidas recibidas por ellos en el año 2018 procedo a hacer lectura de la propuesta de acuerdo que hace la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, y se lee de la siguiente manera:

“Les transcribo acuerdo tomado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, en sesión 528-2019 Art. V, inciso 2), celebrada el 23 de julio del 2019.

Se acuerda, recomendar al plenario la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo del Consejo Universitario en sesión 2707-2018, Art. III, inciso 4), celebrada el 29 de noviembre del 2018 (CU-2018-820), en el que se remite el oficio DEFE-156-2018 del 21 de noviembre del 2018 (REF. CU-898-2018), suscrito por la señora Sonia Vega Li, Defensora de los Estudiantes a.i., en el que externa su preocupación referente a los servicios académicos que brinda la UNED a la población estudiantil en los diferentes territorios.
2. El oficio de la Defensoría de los Estudiantes DEFE- 024-2019, del 08 de abril del 2019 (RE.CU-266-2019), suscrito por la señora Sonia Vega Li, Defensora de los Estudiantes a.i., en el que brinda respuesta a la solicitud de la Comisión sobre la consulta de actividades evaluativas de carácter obligatorio y tutores residentes en las diferentes zonas del país.
3. El acuerdo del Consejo Universitario en sesión 2180-2012, Art. II, inciso 3-a), celebrada el 12 de julio del 2012 (CU-2012-446), en el que se acuerda cambiar la figura del tutor residente, la cual se centra en aspectos administrativos por la de tutoría regional centrada en el servicio que se ofrece al estudiante y la comunidad; permitiendo enfatizar la labor académica de dichos profesionales sin que represente una fragmentación en la figura del tutor.
4. La visita realizada a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios por la señora Ana Ligia Garro Mora, encargada del Programa de Laboratorio en sesión 521-2019 del 09 de abril del 2019.
5. El análisis realizado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios en sesiones 516-2019, 521-2019 y 528-2019, en donde se analizó la necesidad de mejorar los servicios docentes y académicos que brinda la UNED en los diferentes territorios de influencia de cada sede regional para que ayuden al estudiante en dos sentidos,

primero para que no se vean afectados por condiciones de presencialidad como entrega de tareas o ausencia de tutorías virtuales y de tutores regionales, entre otras condiciones y segundo, para mejorar las privaciones de estudiantes por su condición de vulnerabilidad económica que implica, carencias materiales como falta de electricidad, acceso a internet, carencia de computadora, materiales y monetarias.

SE ACUERDA:

1. Solicitar a la Administración cree las condiciones para evitar la concentración de las tutorías presenciales en la Gran Área Metropolitana y que las tutorías obligatorias sean las estrictamente necesarias. Asimismo, brindar la opción al estudiante para que la entrega de las actividades evaluativas sea tanto física como virtual.
2. Implementar la política “Tutor Regional de la Zona”, con el propósito de profundizar los servicios docentes en el territorio.

ACUERDO FIRME”

La intención de instar a la administración a que gire directrices en este sentido tiene que ver con aportar justamente a una situación que es muy problemática dentro de la estructura y el desarrollo de los estudiantes en su cotidianidad académica, cuando yo estaba en campaña hace cuatro años atrás para entrar a este Consejo Universitario, ya se hablaba desde momentos anteriores de como perjudica los estudiantes la obligatoriedad de las tutorías, hay cursos que incluso les dan un porcentaje de la evaluación final, la asistencia a esas tutorías las vuelven obligatorias, las califican e implican el desplazamiento en muchos casos y en algunas materias a él gran área metropolitana, aun siendo estudiantes que puedan venir de Guanacaste o que puedan venir de la zona de Limón o de la zona de Talamanca, dependiendo de la materia.

Entonces lo que se espera con esto es crear un marco para que la administración y en este caso la Vicerrectoría Académica como tal cual lo hablamos ahí, pueda generar las directrices para detener esta situación.

RODRIGO ARIAS: Yo en su momento mencioné que me agradaba mucho la nota de la defensora porque es un llamado de atención a un desvío de modelo que nosotros estábamos llevando como Universidad, ella al final termina diciendo que definamos una nueva ruta, que retome lo que es la misión de la institución nuestra, porque ella siente en las visitas a todo el país, y ya no sabía que hacer que no estábamos respondiendo a esos principios fundamentales que justifican la existencia y permanencia de la UNED, cumpliendo una labor esencial en la sociedad costarricense actual.

Es el llamado de atención que ella hace y para mí era valiosísimo que lo hiciera porque tal vez no están todas las personas en la Universidad viendo esas

consecuencias como ella lo hace al tener relación directa con las personas estudiantes en todo el territorio nacional, y me parece que es una función muy importante que cumple al llamar la atención sobre esta materia, y lo puntualiza en algunos elementos, uno era sobre el fondo solidario y aquí lo vimos el otro día en relación con la presupuestación de recursos para el fondo solidario y lo habíamos discutido en la comisión también, cuando en alguna oportunidad vino gente de vida estudiantil a explicar cómo se consumía el fondo solidario y se consume ahora mayoritariamente en pagarle los viáticos a los estudiantes para que vengan a tutorías obligatorias en el área metropolitana, o sea un desdecir en cierta forma, no solo el fondo solidario sino de nuestro mismo modelo educativo.

Lo otro que mencionaba ella era la desaparición de los tutores regionales, como sean que se llamen o tutor de zona dice aquí, el concepto es el de menos, lo importante es la persona que está cerca de los estudiantes atendiendo sus necesidades de acuerdo con las condiciones obviamente de cada campo del conocimiento, de cada cátedra, de cómo lo organicen, verdad y como se puede acercar entonces a darle más servicios, no solamente al estudiante sino a un fortalecimiento de la presencia del Centro en la Comunidad, que también es algo que hacer el tutor en la zona.

A mí me parece que desde ese punto de vista el llamado de atención que hace doña Sonia es algo que nosotros debemos de responder, ustedes están planteando aquí en el dictamen que se pase a la administración para que cree las condiciones con el propósito de que se evite la concentración de las tutorías presenciales en la Gran Área Metropolitana y que las tutorías obligatorias sean las estrictamente necesarias.

Yo tenía dudas con eso de “estrictamente necesarias y tutorías obligatorias” porque tanto el modelo pedagógico de la UNED como los lineamientos están en contra de eso, y desde el origen de la UNED es una de las discusiones primeras que tuvo en aquel entonces don Celedonio, desde Dirección de Centros Académicos, en resolver la asistencia a nuevas tutorías, es que estaba leyendo el libro aquel de Celedonio de la tercera revolución educativa, en la puesta en marcha de la UNED y habla de estas discusiones que siguen estando presentes hoy en día y en cada momento nosotros tenemos que buscar las respuestas pertinentes y ahora que estaba leyendo eso hago una relación entre cuanto ha pasado y cuanto no ha pasado del tiempo en cuarenta años, y los problemas siguen estando presentes ahí alrededor del modelo, alrededor del acceso de los estudiantes a los servicios de la Universidad, a la forma como ofrecen los servicios, a todos lo mismo.

A mí me parece que cuando se dirige a la administración no deberíamos de decir “para que sean las mínimas necesarias”, porque no podríamos decir entonces que tienen que haber tutorías obligatorias, sino tendríamos que modificar lineamientos y tenemos que modificar modelo pedagógico, y lo que tenemos que decir es que se ofrezcan por todas las modalidades posibles también, hoy en día.

NORA GONZÁLEZ: En este acuerdo en la comisión se discutió este término, se refiere básicamente a lo que son laboratorios, creo que entonces habría que explicarlo desde ese lugar, bueno y cuando me den ya la palabra voy a hacer otro razonamiento.

OLDER MONTANO: Bueno con respecto a lo anterior, al acuerdo como tal, si se da un grave problema con el tema de las tutorías y por eso se menciona la concentración en el gran área metropolitana, porque si usted ve uno como estudiante que no pertenece al Centro Universitario de San José, ve que los estudiantes de San José o lugares aledaños tienen la posibilidad hasta de escoger el día en que pueden ir a tutorías, y en el Centro Universitario donde ese estudiante pertenece no tiene ninguna, entonces por qué no distribuir dejar a San José con una y ver esas dos adicionales mandarlas a otro Centro Universitario, eso es lo que uno dice, ¿por qué se da de esa forma?

Entonces por eso es que se le hace el llamado a que se desconcentren esas tutorías y cuando se habla de estrictamente necesarias yo sí estoy completamente de acuerdo que hay que eliminar ese término, porque cuando se habla ahí de estrictamente necesarias se discutió sobre el tema de los laboratorios y de giras como tales que sí es importante para los estudiantes, ahora hay que también tener en cuenta de que hay tutorías muy prácticas donde los estudiantes es ahí donde ponen en evidencia lo aprendido, pero es la Universidad la que tiene que buscar los mecanismos necesarios para que los estudiantes puedan adquirir ese conocimiento sin necesidad de la presenciabilidad, y ese es el problema los recursos no se utilizan la vez pasada yo le decía a un tutor de matemática financiera, “los estudiantes agradecen un video nada más”, un simple video, donde ellos lo puedan ver sincrónicamente en el momento que requieran.

Ese es el problema no se le dan esas opciones a los estudiantes, y más bien los obligan a que vayan, primero a tutorías obligatorias, eso para mí no tiene que existir, “tutorías evaluadas” eso no tiene que existir porque no estamos en una universidad presencial, estamos en una universidad de modelo de educación a distancia, entonces cuando se habla de la concentración es eso, de que los estudiantes de la gran área metropolitana tienen hasta tres opciones para asistir a tutorías, mientras que los estudiantes alejados no tienen ni tutorías, la vez pasada cuando se formó un grupo de estudiantes de un mismo curso para que le llevaran tutorías no hubo forma porque decían que no tenían tutor para enviarles y aquí en San José sí tenían tres tutorías, entonces hay una gran disparidad con los estudiantes alejados de la gran área metropolitana.

MARLENE VÍQUEZ: Dos cositas, tengo una observación, en los considerandos, en primer lugar debo decir que me parece muy bien la finalidad de esta propuesta de acuerdo, lo que intento es rescatar nada más, son observaciones de forma, pero me parece excelente porque efectivamente aquí está la esencia de la UNED, a un aspecto esencial que se ha dejado de lado hace rato, es en el considerando cinco, ver si es posible, doña Nora si se puede redactar, hay un error de redacción o yo lo estoy interpretando mal, son los últimos tres renglones que dice: “...entre

otras condiciones”, y segundo, “para mejorar las privaciones”, yo digo ¿Cómo vamos a mejorar las privaciones de los estudiantes?, me explico, porque dice “para mejorar las privaciones de estudiantes por su condición de vulnerabilidad”, no sé, más bien es para reducir, para mediar para matizar.

RODRIGO ARIAS: Y para responder a las limitaciones.

MARLENE VÍQUEZ: Es en ese sentido, esa es la observación que tengo, nada más de forma, la otra observación ahora es con el acuerdo, mi sugerencia es la siguiente:

“Solicitar a la Administración establecer una estrategia o definir una estrategia para que los estudiantes cuenten con el acompañamiento académico, que no los obligue a desplazarse a otros centros universitarios”

Me explico, cómo haga la estrategia, la administración lo decide si es con medios virtuales y esto no me limita y me parece excelente que se haya vuelto a rescatar la política del tutor regional de la zona, que está creada desde el año 2000, también cuando estaba usted don Rodrigo e hicimos una visita a San Marcos, es más hasta se hizo una política adicional para el reclutamiento, selección, también existe esa otra política. Nada de eso se ha puesto en práctica, por eso me parece excelente.

Lo que sí me parece importante es que lo pongamos en positivo el acuerdo, no indicar como lo proponen ahí “...solicitar a la Administración que cree las condiciones para evitar la concentración...”, sino más bien “...solicitar a la Administración establecer una estrategia para que los estudiantes, en todas las sedes de la UNED, cuenten con el acompañamiento académico”, que no los obligue a desplazarse a otros Centros Universitarios , ¿me explico?, en ese sentido es lo que a mí me interesa que se destaque ahí y es más yo le puse ahí “para recibir dicho apoyo”, si fuera del caso necesario, pero en todo caso es “para recibir dicho apoyo”.

Me parece quitar eso del área metropolitana:

“Solicitar a la Administración cree las condiciones para evitar la concentración de las tutorías presenciales en la Gran Área Metropolitana y que las tutorías obligatorias sean las estrictamente necesarias. Asimismo, brindar la opción al estudiante para que la entrega de las actividades evaluativas sea tanto física como virtual.”

O sea, solicitar a la Vicerrectoría Académica y a las Escuelas, que son encargados de programa, encargados de cátedra, brindar las diferentes opciones al estudiante para la entrega de las actividades evaluativas

Me parece que de manera que sean tanto físicas como virtuales, es brindándoles la oportunidad a las Escuelas de que se pronuncien porque tienen el deber de hacerlo, verdad, pero en esos términos doña Nora, me parece que recoge

exactamente la misma idea pero quitamos eso “del gran área metropolitana”, porque sería como que estamos aceptando poner un acuerdo que sabemos que es la realidad, están concentradas en el gran GAM, pero el asunto más bien es hacerlo en la otra forma, es: “..solicitar a la Administración, establecer o definir una estrategia para que los estudiantes de todas las sedes, cuenten con el acompañamiento académico que no los obligue a desplazarse a otras sedes para recibir dicho apoyo académico...”

Esa estrategia la tiene que definir la Administración, unas serán con tutoría presencial, otras serán con tutoría mensual, otra quincenal, otra con el apoyo virtual, pero serán los académicos en particular los que están desde las escuelas, cuenten esas opciones, lo que sí el Consejo tiene que pedirle a la Administración es que en una oportunidad yo decía algo acá que los estudiantes de la UNED se matriculan casi igual como se matricula un estudiante en una universidad privada, tienen que pagar para poderse matricular previamente, lo triste era que igual pagaba el de San Vito como el de Upala, como el del área metropolitana, sin embargo para los que están más alejados, se venía dado con restricciones, y eso es lo que no se vale.

En este momento yo creo que la Universidad tiene un gran potencial y ha hecho una gran inversión en mucha parte de la tecnología, pero también hay muchos graduados de la UNED en las regiones que pueden reclutarse y que pueden contribuir y en ese sentido hay que rescatar la política del tutor regional, bueno esa es mi intervención.

EDUARDO CASTILLO: Yo siempre me he identificado con el estudiante de zona rural y precisamente cada vez que vemos una situación de estas, me llama la atención, porque son los que menos servicios reciben de la Universidad, o más bien, los servicios que reciben son con limitaciones, ahora como decía Norita, recuerdo que cuando en proceso de campaña en San Vito me hicieron esa observación, que obligaban a estudiantes de San Vito, venir a San José a recibir una tutoría, y digo yo “cómo es posible esto”, y lamentablemente es duro saber que ese tipo de situaciones se dan, y a veces creo, no sé, si será que la gente que tiene a cargo cierto proceso desconoce la esencia de lo que es la educación a distancia o a qué obedece.

Esa es la parte que preocupa digamos en ese sentido, recuerdo en otro momento también que estuve en una reunión hace bastante rato, con unos estudiantes y me llamó mucho la atención una observación, y decía un estudiante “que es lo que pasaba aquí en la Universidad si es que la plata que ellos pagaban allá en Upala, por decir el Centro de Upala, valía menos que la plata que pagan aquí en San José”, dice uno “bueno, estamos provocando ese tipo de situación”, por otro lado, creo que es necesario don Rodrigo que en un momento determinado podamos tomar una decisión de darle una prioridad muy grande a lo que son los sistemas informáticos porque es una situación crítica para la Universidad y muy necesaria para el buen servicio de los estudiantes.

Entonces creo que en un momento determinado la Universidad o bien la Administración va a tener que tomar una posición determinante en eso, o sea que la prioridad del semestre o el año no sé, sea el sistema informático, recuerdo y así quiero indicarlo, que una vez que vino aquí una decana de la Universidad de Chile me indicó o me preguntó “ustedes deben de tener un sistema robusto informático”, y esa es la impresión que externamente damos por la naturaleza de nuestra universidad y por el avance de las tecnologías que tenemos, pues es muy feo hablar cosas de uno hacia gente de afuera y preferí quedarme callado, pero es una situación que todavía lo sigue afectando en ese sentido, ahora no es lo mismo aplicar un criterio en la oferta de tutorías para la meseta central que para la zona rural.

Es cierto no podemos establecer como cierta diferencia en la oferta de las cosas, pero en general hay un criterio que para ofrecer la tutoría se tiene que tener un mínimo de estudiantes, una cantidad mínima de estudiantes y esta cantidad son diez estudiantes, mientras que en la meseta central eso es muy fácil determinarlo, en las zonas rurales es bastante difícil.

Recuerdo que ahorita, en este tercer cuatrimestre, me dice una estudiante que ha repetido varias veces una asignatura numérica, me dice “ Eduardo, estoy triste”, que pasó le contesté, “no van a ofrecer tutorías aquí en el Centro”, ¿y cuál es el criterio?, porque habían matriculado solo siete estudiantes, o sea no se logró llegar a los diez estudiantes mínimo, entonces deberíamos de pensar en hacer más flexibles en estos, refiriéndose a Centros Universitarios lejanos, fuera de la meseta central, o sea no mantener ese criterio que aquí aplicamos para afuera, es cierto debemos de estimular más el asunto de la figura de tutor regional, hay una figura que es poco explotada también, y yo siempre he estado insistiendo en ella que es la de estudiante facilitador.

Entonces, por decir algo, sin en un centro, hablemos de Upala otra vez, si un centro como Upala tenemos un estudiante que ganó la asignatura matemática financiera con un ochenta el estudiante está habilitado para ser facilitador de esa asignatura, sin embargo, es una figura poco explotada, si se explota es para otras cuestiones, me parece, que deberíamos de entrar en eso.

Lo otro es un criterio muy personal, no sé si algún día llegaremos a eso, yo siempre he dicho que en general tenemos el criterio también de que aplicamos cuatro tutorías por asignatura, criterio generalizado, sin embargo yo soy de la idea, tal vez poco errada quizás, de que para las asignaturas teóricas podríamos reducir una y para las asignaturas prácticas incrementar una, o sea de tal manera que haya más apoyo en las asignatura numérica que es donde más problema tienen los estudiantes: matemáticas, economía, contabilidades, contabilidades, químicas, físicas.

Entonces en las otras quizás reducirla para hacer un efecto digamos compensatorio a la Universidad si lo podemos ver de esa forma, pero es algo que podríamos considerar en algún momento determinado y esto, la verdad que en

cierta medida está relacionado con el primer tema que quisimos tratar ahora, sobre la permanencia del estudiante y el éxito que es el fin último que se requiere acá en la Universidad, porque la verdad que todo lo que hablemos relacionados con estos temas, ya sean becas, ya sean tutorías, ya sea aplicación de examen, ya sea evaluación de instrumentos o el informe de la Defensora de los Estudiantes, va a estar relacionado con eso.

Creo que quizás si en algún momento determinado hacer una especie de taller, un día discusión pero hay que hacer un replanteamiento después de cuarenta y dos años de estar hablando de lo mismo y estar sufriendo de lo mismo, es bastante preocupante en ese sentido y ya debemos de dar un salto más efectivo o primordial para el avance de la Universidad y que responda a su naturaleza y quizás que se pueda convertir en una preparación para la nueva gente que viene porque no es fácil, yo considero que no es fácil, para un profesor que se ha creado en educación presencial venir a desempeñarse en educación a distancia, la educación a distancia es todo un mundo aunque la gente lo lea, le cuesta comprenderlo.

NORA GONZÁLEZ: Bueno me parece muy bien las observaciones de doña Marlene, nada más indicar que en la parte final de la propuesta de modificación del acuerdo que plantea cuando dice "...así mismo solicitar a la Vicerrectoría Académica y a las Escuelas...".

La intención del acuerdo cuando se pensó con las Vicerrectoras presente, era crear las condiciones para que la Administración pudiera actuar sobre el problema, si nosotros incluimos acá consultarle a las Escuelas, se podría correr el riesgo de que en Escuelas o Encargados de Cátedra que consideren que efectivamente la tutoría presencial es necesaria y es obligatoria pueda crear condiciones para que la directriz que se quisiera establecer con este acuerdo, tenga como alguna dificultad, me parece que la consulta a ellos es como la potestad que tiene la Vicerrectoría Académica, verdad, sabrá como lo hace, con quién lo hace y de qué manera hace la consulta a las Escuelas.

GUSTAVO AMADOR: Buenos días, muy brevemente, sin lugar a dudas el gran desafío que tiene la UNED, yo creo que la educación pública, como la oferta académica debe responder a las necesidades de las regiones, de los territorios, de las comunidades, y yo lo que celebro de este acuerdo es que de una u otra forma la figura del tutor regional se está de nuevo reivindicando, por decirlo así. Es decir, nosotros para poder responder con una oferta académica que responda a las necesidades de las comunidades, tenemos que crear las condiciones, y esas condiciones como se crean, bueno, comenzando a que nuestros tutores verdaderamente respondan y nos realimenten de las necesidades concretas de las zonas.

Entonces yo celebro mucho en este acuerdo también que cuando lo trabajamos en la Comisión, las señoras vicerrectoras, especialmente doña Maricruz, manifestó toda la intencionalidad que tiene esta administración y haya particularmente de

fortalecer esta figura del tutor regional que es vital, sin lugar a dudas para remozar no solo la oferta académica de la UNED, sino que verdaderamente responder a las necesidades de la comunidad.

CAROLINA AMERLING: Yo considero que ahí donde dice "...cuenten con el acompañamiento académico, pero también con el acompañamiento económico...", porque hay carreras como la que yo administro, que realmente ya a nivel avanzado de la carrera es teórico-práctica y se justifica desde el diseño curricular, y así hay montones de carreras, digamos sobre todo en ciencias exactas y naturales que es teórico práctico, por ejemplo en manejo de recursos naturales y tienen que ir a parques nacionales, hay una que es de montañismo y senderismo que tienen que subir rapel o algo así, cuerdas y todo.

O sea hay asignaturas, que si son teórico prácticas, entonces ahí es donde, por ejemplo dejemos de lado química, física, biología que con los laboratorios estamos subsanando esa parte, pero a niveles avanzados de muchas carreras si son necesarios los cursos teórico-prácticos, o sea ya tiene que venir el estudiante y desplazarse, por ejemplo, cuando alquilamos aquí el Centro de Investigaciones en Tecnología de Alimentos, el país no cuenta, incluso tecnología de alimentos en la zona de Guanacaste, no cuenta con una planta como la de aquí, ellos de la Universidad de Costa Rica tienen que desplazarse al final de la carrera a realizar todo aquí.

Entonces en estos momentos yo no puedo decir "los estudiantes de todas las sedes cuenten con un acompañamiento en la zona", sí puedo a cierto nivel pero ya después es imposible para ciertas carreras, el problema con el fondo solidario es solo para estudiantes con cierto tipo de beca, si yo soy un estudiante, exactamente abrirlo, yo pienso que porqué el Centro Universitario, que esa es otra opción tengo aquí, un acercamiento academia-centro universitario, para no solo el tutor facilitador como dijo Eduardo, pero sino alguna opción como de una caja chica, miren cuantas veces hay un estudiante que venir de Guápiles a una práctica, él viene y a las siete en punto está aquí, coge el bus de tres de la mañana, que es el primero, pero para ese estudiante cuánto le cuesta el tiquete y cuánto cuesta el almuerzo porque sale hasta las dos o tres de la tarde de vuelta.

RODRIGO ARIAS: Por eso el fondo solidario para algunos.

CAROLINA AMERLING: Exactamente don Rodrigo, pero eso es solo para los que tienen beca, entonces por qué no abrimos una opción de otro fondo, una caja chica, desplazamiento, no sé, eso por ese lado, entonces por ejemplo la carrera de ingeniería agroindustrial se oferta en todo el país, la de ingeniería agronómica se oferta en todo el país, la de manejo de recursos naturales; todas son de alcance nacional, entonces como tal ya para los específicos tienen que desplazarse, gracias, pues los laboratorios, es una opción ya no, ¿por qué?, porque esas habilidades para formación de un profesional tienen que ser *in situ*, no son a distancia, y eso incluso ahora estamos revisando modelos en Colombia y modelos en España y si tienen propiamente teórico-práctico, ya al final si tienen

desplazamiento, o sea no son como que yo pueda tener una realidad virtual o un laboratorio virtual y que el estudiante entienda lo que pasa en una gira, en un proceso, en algo así.

Por ejemplo, ahora lo vamos a ver con este video que nos van a pasar de los monos, una cosa es ver el video y otra cosa es estar usted propiamente en la selva con el mono a la par, el tutor regional, sí eso me lo explicó Magaly, me lo explicó el otro muchacho, otra cosa es el tutor regional, una excelente oportunidad, pero necesidad fortalecer la normativa, porque yo puedo tener alguien que trabaje en Guanacaste y digo “bueno este me sirve”, pero viene aquí en el banco de oferentes y se le dice “bueno experiencia docente”, “no mire yo es que trabajo en una planta así y asá”, ese es el problema que ahí no limita la experiencia docente, entonces una contra otra.

RODRIGO ARIAS: Eso lo vamos a arreglar.

CAROLINA AMERLING: Sí eso lo estamos viendo en la Comisión de Asuntos Académicos y por último yo quiero preguntar ¿quién estableció el dato de diez?, subjetivo, ese dato de decir “si son diez estudiantes si puede abrir en San Vito”, ese dato de diez usted lo busca en la normativa y no se aparece, entonces yo quiero que la vicerrectoría me diga de donde apareció, digamos que ese económico práctico, no sé y después yo también me gustaría que la Vicerrectoría Académica me diga “los cursos que se justifique teórico práctico son estos, por esto, esto y esto”, que no venga que estadística es teórico práctico, no, estadística el tutor se desplaza y da el curso de estadística, lo que sea, verdad, da la clase y después ya para finalizar yo creo que Nora había hablado sobre la necesidad de los nivelatorios, y sigo insistiendo, en la política pero ahí también venía algo, no era en este gracias. OLDER MONTANO: Bueno, con respecto al acuerdo, yo le quisiera proponer al Consejo que se pudiera separar el acuerdo uno con lo de la última intención porque se pierde con el tema de instrumentos de evaluación, igual porque lo primero se solicita a la Administración y luego se le solicita a las Vicerrectorías, entonces separarlos.

RODRIGO ARIAS: Solicitarlo a las Vicerrectorías sería un punto dos.

OLDER MONTANO: Y si pudiéramos ampliarlo porque para nosotros como estudiantes sí es fundamental poder tener esas alternativas pero también ante las situaciones que se están dando y como bien don Eduardo lo mencionó, no se les da el uso de las tecnologías, no se le saca ese potencial que tienen, como incluir la parte de la entrega de la docencia también, que se utilicen las tecnologías de información y comunicación, o sea no solo para la entrega de instrumentos de evaluación, sino la entrega de la docencia también hacia los estudiantes.

NORA GONZÁLEZ: Sobre el fondo solidario a que hizo referencia Carolina, yo siempre he manifestado en este Consejo y en otros espacios que yo considero que el manejo del fondo solidario debería pensarse de manera diferente, la Dirección de Asuntos Estudiantes, por la estructura propia de sus funciones y las

responsabilidad que tiene al asumir un dinero, que así se llama fondo solidario pero que es un dinero que ellos deben administrar para dárselo a los estudiantes, ellos por sus procedimientos propios, indican que ese fondo solo puede aplicar a quienes tengan un estudio socio económico hecho de manera previa.

A mí me parece muy bien que la DAES asuma la responsabilidad lógica y congruente con sus funciones y responsabilidades, sin embargo yo creería que cuando desde la Administración se toma la decisión de que el fondo solidario sea administrado por la DAES se desvirtúa el sentido mismo del fondo como tal, yo creo que ese fondo debería generar condiciones de administración y de Control de la misma manera que no sometemos los funcionarios a los controles se dan desde la Contraloría y de Hacienda, nosotros para solicitar viáticos, para transporte o cualquier otro gasto, generamos consensos firmados, declaraciones juradas que presentamos formalmente a la Dirección, en este caso de Financiero. Una vez yo pregunté a la misma Dirección si es posible que los estudiantes se puedan someter exactamente a los mismos controles que se establecen desde esta dirección y me indicaron que no había ningún problema, que de hecho antes se hacía de esa manera, lo que quiere decir que cualquier estudiante con beca o no podría también aspirar a que se le de dinero para desplazamiento, es decir por transporte o que se le de dinero para que pueda asistir con alimentación, etc. a alguna actividad académica que requiera hacerlo.

Yo creería entonces que el fondo solidario debería de sacarse de la DAES y tendríamos que identificar cuál sería la mejor manera de su administración, sea que se trabaje directamente desde la Dirección Financiera o que se trabaje en diferentes fondos pero vendría a hacer lo mismo, por diferentes escuelas, verdad pero que sea un dinero que se trabaje de manera diferente, y que la aprobación de ese fondo responda también a las necesidades de cada escuela y de cada cátedra, incluso se podrían establecer algunas prioridades dependiendo de la cantidad de cursos que requieran algún tipo de desplazamiento particular y generar un porcentaje a esos cursos y que la aprobación sea también por centros universitarios dependiendo de la cantidad de estudiantes que matricularon esos cursos, me parece que hay un pequeño programita con logaritmos y eso, podría facilitar ese proceso, pero bueno.

Yo lo que sí creo es que hay una desproporción, me parece que no hay un uso democrático si el fondo solidario se aplica únicamente a estudiantes con cierta condición y sobre todo a estudiantes que ya tienen un estudio socioeconómico, porque hay otros que podrían necesitar alguna beca que por alguna razón no obtuvieron esa beca y no tienen ese estudio socioeconómico y están en la misma condición para requerir ayuda por medio de este fondo solidario.

MARLENE VÍQUEZ: Tengo una consulta doña Carolina, una sugerencia, con respecto a la inquietud suya, me parece que para ver si es posible y si estamos de acuerdo toda verdad, es que la estrategia que defina la administración porque el primer acuerdo creo que era “solicitar a la administración definir una estrategia para que los estudiantes...”, solo que al final podríamos agregarle, la estrategia

definida debe considerar los requerimientos económicos de los estudiantes en las asignaturas teórico-prácticas o que tengan giras y laboratorios, me parece que ese es un punto.

Quería aprovechar esta oportunidad para aclararle a doña Nora González, que el Fondo Solidario tenía que ser administrado por el Administrador de los Centros Universitarios (CeU), era la menor figura que teníamos y así fue como lo aprobamos, porque era el que conocía las necesidades de los estudiantes, por los proyectos que se están ejecutando, etcétera, el problema es que se desvirtuó, cuando una persona de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES), ingreso a esta Consejo Universitario (C.U.).

CAROLINA AMERLING: No, nada más, los aranceles de las asignaturas con laboratorio y con giras de campo, son más caros, pero yo por otro lado, le decía a Older Montano, que el trabajador social, tiene que conocer de la situación económica de esa persona, Dios libre, eso tiene que administrarse con mucho cuidado, no es así como que voy hacer una bolsa aparte, no no, tengo que saber la condición socioeconómica del estudiante para ver que opción puede aplicar para él. Gracias.

RODRIGO ARIAS: Vamos cerrando este punto, para la aprobación del acuerdo que se ha ido conformando, nada más de mí parte, mencionar la satisfacción con el acuerdo, creo que así como hay dos Costa Ricas, estábamos creando dos UNED, y no puede ser, tenemos que revertir esa tendencia, ese llamada de atención que hace la defensora nos da las bases para que a partir de aquí, comencemos a acercarnos nuevamente, los servicios generales de la Universidad, particularmente los servicios académicos a los estudiantes a las diferentes regiones y zonas del país.

Para esa figura del tutor regional es una figura clave que se había ideado para ese propósito y que iba acompañada de otras decisiones, ahora que ustedes hablaron de los días estudiantes, me acuerdo cuando hicimos el tutor regional, además de la creación de la figura, luego en el Consejo de Rectoría (CONRE), aprobamos que habría tutoría, que habría tutor para todas las materias del Ciclo Básico, en todos los centros del país, porque son los de entrada y podríamos llevarlo a la otra política de hace un ratito, de permanencia porque es una persona preparada para recibir a los estudiantes de primer ingreso, ese era el propósito y por eso era claro, independientemente del número de estudiantes, no se hablaba de días.

Tendría que haber tutor para todas las materias del Ciclo Básico en todos los centros y ahí un segundo punto, habría tutor para todas las materias que las escuelas determinaran como de alta complejidad, eso también estaba acordado en ese momento.

Hoy en día, hay otras realidades, habrían más aplicaciones virtuales y cosas que podemos hacer para atender eso y por ejemplo, en giras, que ahora Carolina Amerling se refirió a giras, yo recibí quejas de estudiantes que tenían que ir a giras

y que son de San Vito, Buenos Aires, y los llevan a una gira a Arenal, para ver un Parque Nacional, cuando pueden ir al Chirripo o pueden ir a la Amistad o Corcovado, en fin también la giras pueden ser regionales, entonces hay que ver eso, verdad, porque si no vean ese estudiante que tiene que ir de San Vito a Arenal, son dos días por lo menos, con sus gastos de transporte, alimentación, de dormida, pero todo lo que le cuesta al estudiante, entonces yo creo que también tenemos que regionalizar las giras.

Pero bueno, todo eso son cosas que tenemos que ver a partir de esto acuerdo, me gusta mucho que lo estemos tomando. ¿Algo más al respecto?, es falta de equidad y equidad es un concepto fundamental que justifica la existencia de la UNED, pero no solamente esperar acceso a los estudiantes, es para darle posibilidades iguales de permanecer y obtener éxito, y para eso hay que aceptarle los servicios. Muchas cosas se derivarán de este acuerdo.

Los que estén a favor, lo aprobamos en firme.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO II, inciso 1-b)

CONSIDERANDO:

- 1. El dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 528-2019 Art. V, inciso 2), celebrada el 23 de julio del 2019 (CU.CPDEyCU-2019-007), referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2707-2018, Art. III, inciso 4) del 29 de noviembre del 2018 (CU-2018-820), en relación con el oficio DEFE-156-2018 del 21 de noviembre del 2018 (REF. CU-898-2018), suscrito por la señora Sonia Vega Li, Defensora de los Estudiantes a.i., en el que externa su preocupación referente a los servicios académicos que brinda la UNED a la población estudiantil en los diferentes territorios.**
- 2. El oficio de la Defensoría de los Estudiantes DEFE- 024-2019, del 08 de abril del 2019 (RE.CU-266-2019), suscrito por la señora Sonia Vega Li, Defensora de los Estudiantes a.i., en el que brinda respuesta a la solicitud de la Comisión sobre la consulta de actividades evaluativas de carácter obligatorio y tutores residentes en las diferentes zonas del país.**
- 3. El acuerdo del Consejo Universitario en sesión 2180-2012, Art. II, inciso 3-a), celebrada el 12 de julio del 2012 (CU-**

2012-446), en el que se acuerda cambiar la figura del tutor residente, la cual se centra en aspectos administrativos por la de tutoría regional centrada en el servicio que se ofrece al estudiante y la comunidad; permitiendo enfatizar la labor académica de dichos profesionales sin que represente una fragmentación en la figura del tutor.

4. La visita realizada a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios por la señora Ana Ligia Garro Mora, encargada del Programa de Laboratorio en sesión 521-2019 del 09 de abril del 2019.
5. El análisis realizado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios en sesiones 516-2019, 521-2019 y 528-2019, en donde se analizó la necesidad de mejorar los servicios docentes y académicos que brinda la UNED en los diferentes territorios de influencia de cada sede regional para que ayuden al estudiante en dos sentidos: primero para que no se vean afectados por condiciones de presencialidad como entrega de tareas o ausencia de tutorías virtuales y de tutores regionales, entre otras condiciones, y segundo, para responder a las limitaciones de estudiantes por su condición de vulnerabilidad económica, que implica carencias materiales como falta de electricidad, acceso a internet, carencia de computadora, materiales y monetarias.

SE ACUERDA:

1. Solicitar a la administración establecer una estrategia para que los estudiantes de todas las sedes de la Universidad, cuenten con el acompañamiento académico que requieren en las asignaturas matriculadas, que no los obligue a desplazarse a otras sedes para recibir, por ejemplo, tutorías presenciales. La estrategia definida debe considerar los requerimientos económicos de los estudiantes en las asignaturas teórico-práctico o que tengan giras o laboratorios.
2. Solicitar a la Vicerrectoría Académica y a las Escuelas brindar la opción al estudiante para que la entrega de las actividades evaluativas sea tanto física como virtual.
3. Implementar la política “Tutor Regional de la Zona”, con el propósito de profundizar los servicios docentes en el territorio.

ACUERDO FIRME

Todos los demás dictámenes de las comisiones permanentes del Consejo Universitario, quedan pendientes de análisis para la próxima sesión.

III. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTAL SOBRE MONOS DE COSTA RICA, PRODUCIDO POR EL SEÑOR JOSÉ PABLO CASTILLO, PRODUCTOR AUDIOVISUAL, LA SEÑORA MAGALY RODRÍGUEZ, BIÓLOGA DE MARENA Y EL SEÑOR ROBERTO ROQUE, MÚSICO SONIDISTA DE LA UNED.

Se conoce la presentación del documental titulado “Monos de Costa Rica, reyes de los árboles”, producido por el Programa de Producción Audiovisual, en conjunto con el Programa de Manejo de Recursos Naturales (MARENA).

RODRIGO ARIAS: Le damos la bienvenida a Ileana Salas, directora de Dirección de Producción de Material Didáctico (DPMD) a José Pablo Castillo, Roberto Roque y Carmen Vargas, del Programa de Producción Audiovisual de la UNED, que habían sido invitados con el propósito de que el Consejo Universitario pueda observar y apreciar un documental que doña Nora González nos pidió que fuera visto, por el Consejo Universitario, porque a ella le llamó positivamente la atención, se llama “Monos de Costa Rica, reyes de los Árboles”, que es producción de esta área Audiovisual de la Universidad. Quiere decir algo José Pablo Castillo.

JOSÉ PABLO CASTILLO: Agradecerle a doña Nora González, también que gestionó la invitación y a ustedes que para nosotros es realmente un orgullo, un gusto y un placer estar compartiendo esta sesión con ustedes, para mostrarles un poquito del trabajo que hemos estado haciendo con los compañeros de Manejo de Recursos Naturales (MARENA) y de estar presente la bióloga, Magaly Rodríguez, pero la incapacitaron, entonces ella se disculpa, de no haber estado aquí, nos hubiera gustado que estuviera, para que ella nos diera su versión, desde el punto de vista didáctico de lo que representa el documental.

ROGRIGO ARIAS: ¿Por qué hicieron el documental don José Pablo Castillo, que los motivó?

JOSÉ PABLO CASTILLO: Buenos nos motivó la solicitud de MARENA, porque ellos identificaron que para el curso de Fauna General, hacía falta como más material visual y para generar por medio de ese material visual, más investigación en los estudiantes, entonces nos solicitaron una serie, esta consta de cinco

capítulos el de “Monos de Costa Rica”, es el tercero, el primero es: “Felinos de Costa Rica”, el segundo es: “Ungulados de Costa Rica”, que son los animales que tienen pezuña, este “Monos de Costa Rica”, el cuarto y quinto es: “Aves de Costa Rica de Bosques” y “Aves de Costa Rica Acuáticas”.

El de “Aves de Costa Rica de Bosques”, en este momento ya entró en producción, es una serie de cinco documentales, en el curso de Fauna General, ellos los van variando por cuatrimestre, no les gusta mostrar siempre el mismo documental, porque las prácticas que hacen con base en el documental, los estudiantes se copian los de curso anterior al siguiente, por eso nos pidieron una serie de cinco capítulos, más o menos por eso es una serie un poquito extensa.

RODRIGO ARIAS: Me alegra mucho que sea una serie producto de solicitud de una carrera propiamente de un curso en particular. Lo que tienen que cambiar son las prácticas de una a otra.

JOSÉ PABLO CASTILLO: No, por eso las cambian sí, pero si más o menos por ahí va la solicitud, ahora me preguntada doña Ileana Salas que cuanto tiempo tardamos en hacer este documental, no me dio tiempo de decirle que es como relativo, porque es mucho tiempo invertido de todo el programa, pero también de la bióloga de MARENA, porque tiene que estar sesión por sesión, grabación por grabación, porque le contaba a doña Ileana Salas que a veces los monos están a trescientos metros y uno pasa y nos lo ve, pero ellos que tiene el ojo entrenado, los ven.

En una de las giras recuerdo que nos llevaron unos indígenas Malecu, porque unos monos salían en un islote que estaba rodeado por aguas del río, tuvimos que pegarnos una buena caminata de dos horas para llegar al lugar, pasar el río con las cámaras arriba para que no se mojaran, con el agua hasta la cintura, llegamos al islote, mojados porque supuestamente por ahí pasaban los monos, esperamos tres horas a que pasaran los monos y calladitos para que pasaran, el sonidista, el camarógrafo, la bióloga y mi persona, y tres horas calladitos, sin movernos, los zancudos hicieron fiesta con nosotros también, y entonces a veces eso del tiempo es relativo, porque simplemente ese día se intentó producir, pero no pasaron los monos y al día siguiente si, en otra locación si los logramos filmar.

Es así, a veces uno anda de gira y siempre en este tipo de trabajo, siempre tiene que estar el especialista, en este caso la bióloga y hay giras que uno va tres días y nunca pasa el animal, lo mismo que con los pumas y con toda la serie que grabamos y entonces el tiempo es relativo, porque hay días que se trabaja, pero no se logró producir porque la naturaleza es así, esa es como la introducción.

Quería presentar a Roberto Roque, creo que la mayoría lo conoce, él se encargó de la post-producción y la edición de sonido y también es el creador de la música del documental.

Quería presentarles a Carmen Vargas, a ella no la conocen, básicamente ella se encargó de todo lo que fue la post-producción de video, ella no es funcionaria de la UNED, tenemos que contratarla para ciertos trabajos como este y ella se encargó de la edición, hizo todo lo que fue el trabajo de animación del documental y también una cuestión que talvez después de ver el trabajo, podemos hablarlo un poquito, que es la colorización del documental, con las nuevas cámaras que tenemos del Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI), que son prácticamente cámaras de cine, eso implica un trabajo muy arduo, también en colorización y tenemos una estación de colorización que también vino con el AMI y que le estaba contando a doña Ileana que Carmen Vargas la maneja mejor que nuestros propios editores en este momento, porque es nuevo para nosotros.

Carmen Vargas, como ha trabajado en el mercado haciendo películas, pues nos ha venido a colaborar en esa parte, yo quería que ustedes la conocieran también.

Se reproduce el documental titulado “Monos de Costa Rica, reyes de los árboles”, producido por el Programa de Producción Audiovisual, en conjunto con el Programa de Manejo de Recursos Naturales (MARENA).

RODRIGO ARIAS: Excelente, muy didáctico y súper buena fotografía, sonido, la verdad que felicitamos a José Pablo Castillo y a todo el equipo de Producción Audiovisual.

ILEANA SALAS: Bueno yo igualmente quiero felicitar a los compañeros, por el trabajo realizado, enorgullece mucho el trabajo de la UNED y del Programa de Producción Audiovisual, así que quiero felicitarlos por el empeño, compromiso y el profesionalismo que se nota en la producción, cuando lo estábamos viendo, yo comencé a pensar, esto realmente es parte de nuestro patrimonio natural y que nosotros estamos ayudando a conservarlo y el valor que tiene la producción, para todos, no solamente para la Universidad, sino para los estudiantes, para los investigadores, los profesores, los especialistas.

En mi caso lo digo, yo no soy especialista en esta área de fauna, pero me imagino que para las personas especialistas debe ser muy significativo ver el movimiento, la dinámica corporal, los comportamientos y los hábitos de los monos en Costa Rica, entonces ellos deben estar, bueno, tirando líneas hacia investigaciones, profundización, entendimiento del comportamiento de estos animales en Costa Rica y por eso creo que el aporte que estamos dando es muy valioso, que talvez no se mide en horas, ni el tiempo, ni en sacrificios, es mucho más valioso, porque es parte de ese registro que tenemos y también parte del compromiso que la Universidad establece con el tema de conservación.

Creo importante también, yo estaba anotando aquí también, darlo a conocer a otras instancias, a la escuela indudablemente, no sé si ya lo presentaron a la escuela y eventualmente a la misma Universidad.

Me estaba acordando del problema que tenemos en Brasil, verdad con los incendios y como nosotros debemos aprender a proteger, a defender nuestras áreas de conservación y nuestros bosques a partir de un entendimiento claro de todo lo que implica estas áreas de conservación para el mantenimiento de la fauna, así que lo que me queda es expresarles mi orgullo y mi apoyo en todos los proyectos, yo sé que ellos tienen muchos más proyectos, pero también me siento muy contenta de pertenecer ahora a la DPMD, precisamente, muchísimas gracias.

RODRIGO ARIAS: Alguien más quiere hacer uso de la palabra, Nora González, que fue la que nos trajo la inquietud de ver el documental.

NORA GONZÁLEZ: Bueno externarles lo que en su momento les comenté cuando ustedes me invitaron, realmente es una producción que cumple con su objetivo didáctico pero además, con una gran belleza en las imágenes, en la musicalización, en como lo lleva a uno a través del proceso de aprendizaje, hay algo que me gusta que es un juego que hacen cuando presentan la información, parece como una película de esas como electrónicas o cuando dan la información que aparecen cositas que se mueven, que dan vuelta y la forma como lo presentan, ese toque me gusta mucho, porque como son jóvenes, son estudiantes, eso les atrae y además cambia el tono del video, focaliza la atención, grava la imagen en cerebro.

Bueno no y en general agradecerles que hayan querido venir al C.U. que ustedes hicieran la propuesta y me solicitaran a mí ser el medio para traerlo acá, fue una iniciativa de ustedes querer venir a este C.U. y yo como consejal, pues le agradezco que hayan querido venir a presentarlo acá.

VERNOR MUÑOZ: Yo me uno a la felicitación, la verdad es que es un excelente audiovisual, lo que quiero es hacerles una pregunta, ¿Es factible hacer una versión doblada al inglés o subtitulada?, a mí me parece que esto es importantísimo también para efectos de divulgación internacional y en eso creo que estamos un poco cortos, un comentario al margen que no viene al caso de Audiovisual, pero es también nuestra página web, debería tener por lo menos una pestaña en inglés, me parece a mí, pero bueno eso es otra discusión, así es que los felicito, muchas gracias.

JOSÉ PABLO CASTILLO: Desde hace aproximadamente dos años hacía acá, algunos trabajos que muestran el trabajo de la Universidad y que creemos importante que se vea por fuera, se están subtitulando, ahorita exactamente en estos momentos, hay dos compañeros en Canadá, van a ser premiados en un festival de cine importante allá, por una producción "Las Tierras de la Princesa Nandayure", que se hizo con la cátedra de historia, en general casi todo lo estamos trabajando, yo diría que el 85% de la producción que hacemos viene

desde la academia, eso es de resaltar, ese trabajo para poderlo presentar en ese festival y otros, se subtituló.

Como les dije se han hecho tres producciones, “Felinos de Costa Rica”, “Ungulados de Costa Rica” y “Monos de Costa Rica”, el de Felinos y Ungulados, el guion está transcrito al inglés, pero a diferencia de los otros documentales que los subtitulamos, a estos queremos ponerle la narración en inglés.

ROBERTO ROQUE: Sobre lo técnico de este tipo de trabajo, normalmente se superponía la voz a la música y a los ambientes, pero ahora la música está hecha en función de que se va a escuchar en los lados, abajo, arriba, etc., y todos los golpes en frecuencias diferentes a la de la voz, esta se va a localizar de una manera ambisónica, es también una ciencia que le da explicación a cómo se pueden utilizar estas herramientas nuevas que hay para lograr también sonido 3D, en donde se siente que se está hablando con la persona.

En cuanto al momento en que la voz sube en una frecuencia ahí baja todo lo demás y va a ver un espacio automático para la voz.

Hay una nueva herramienta a la hora de hacer los subtítulos, sustituir voces, que es la que se utiliza en Netflix para los doblajes. Todo el doblaje que va a hacer el cambio de voz y que todo lo que se dijo calce exactamente con la misma velocidad, sílabas y fuerza que el otro actor.

También en este documental en todas las imágenes y sonidos de ambientes, música van en un mismo ritmo y la propia locutora es como si estuviera rapeando con la música, es decir, todo es como si fuera una composición musical.

Este tipo de trabajo es justamente necesario porque los estudiantes en sus casas tienen Netflix y este está bien hecho, estos productores del primer mundo tienen grandes equipos de trabajo con mucha tecnología y nosotros tenemos que ser competitivos, tenemos que atrapar porque somos una Universidad a Distancia y hacemos que el estudiante sienta que es algo rico lo que está viendo y que está estudiando.

MARLENE VÍQUEZ: Felicidades a todo el equipo. Es un orgullo para todas las personas que de alguna manera estamos aquí colaborando con la Universidad Estatal a Distancia, el constatar la calidad de la producción que se tienen, es una motivación no solamente para nosotros, de ahí la importancia que se divulgue, sé que cuentan con los recursos, pero el poderlo divulgar en diferentes idiomas como lo dice don Vernor es muy valioso.

Eso es parte del valor público que también está generando la Universidad y ahí la importancia que la mayor ciudadanía del mundo pueda mirar estos materiales de la UNED.

Don Iván me mencionó que había varias iniciativas por parte de las escuelas para

producción de materiales, por lo que me satisfizo mucho, ya que precisamente por esta inversión que se hizo con el Acuerdo de Mejoramiento Institucional (AMI) permite que el Programa de Audiovisuales pueda realizar producciones que destacan a un nivel que obviamente son de orgullo para la institución, en el caso de esta Universidad recuerdo las palabras de don Fernando Volio de divulgar todo el conocimiento que podamos a la sociedad, creo que esto es algo de lo que uno se siente satisfecho.

Mis felicitaciones y ojalá que en otra ocasión libremente nos indiquen cuando tengan una producción que consideran debe de ser conocida por el Consejo Universitario, ya que este se da cuenta cuando le informan, de lo contrario es difícil.

Quiero ser clara y transparente, porque, así como un autor de un libro se siente orgulloso cuando es la producción y lleva el sello EUNED, siempre me he preguntado ¿cuál es el sello que tienen estos materiales de producción audiovisual? Porque me parece que deberían de ser registrados de esta manera, ignoro si se hace, porque en una oportunidad le hice la consulta a don Roberto Bravo.

Estas producciones que están hechas con recursos de la ciudadanía ya que son recursos públicos también se tienen que ver como una producción de la Universidad Estatal a Distancia, con el trabajo que justifica el Programa de Audiovisuales máxime en un sistema como el que tenemos de educación a distancia. Es reconocer los méritos de todas las personas especialistas en esta materia, pero, además, el reconocer el valor público de la UNED en esa inversión que hace como institución pública.

EDUARDO CASTILLO: Quiero unirme a la felicitación por esta excelente producción, cada vez que veo un producto de calidad como este tipo siempre me pregunto ¿por qué no divulgamos un poco más? Contamos con buenas investigaciones y productos, veo que las otras Universidades lo dicen con mucha facilidad y nosotros a veces nos quedamos un poco cortos, tenemos mucho para ofrecer, nuestros profesionales son personas de calidad que hacen muy buenos productos y es momento de tomarlo con fuerza de que sean conocidos, tal vez, como con una frase la cual puede ser de la UNED para el mundo.

Un producto de calidad como este merece ser conocido alrededor del mundo y antes debe ser conocido por toda la Universidad, asimismo, conocer qué productos se están proyectando a futuro.

Es un producto bien llevado a cabo de buena calidad, se nota el buen proceso y el sacrificio como se manifestó hace rato, porque un producto de calidad no se hace de la noche a la mañana. Merece ser reconocido por los científicos a nivel del mundo.

Muchas gracias y felicidades de nuevo.

OLDER MONTANO: Felicitarlos por la producción. Creo que como representante de los estudiantes ante el Consejo Universitario me veo sumamente complacido por ver una producción dirigida a los estudiantes, muchas veces se dice que se tiende a virtualizar la educación a distancia y para mí esto es educación a distancia ya que les da a los estudiantes los apoyos que necesitan para tener éxito académico.

Ojalá se sigan creando más de este tipo de materiales, ya que es llegarle al estudiante con productos de calidad y este siente que está siendo valorado ya que la Universidad está invirtiendo.

MARICRUZ CORRALES: Quiero confirmar la impresión que tiene doña Marlene, porque en el poco tiempo que estuve con la subrogación de la dirección, precisamente, en la conversación con don Iván uno como académica se da cuenta del acercamiento que Audiovisuales ha tenido en los últimos periodos en relación con las críticas de ese distanciamiento que había con respecto a las producciones y que ahora, precisamente están respondiendo a muchas de las necesidades educativas.

Apoyo la observación que hizo don Older, porque definitivamente la imagen que ustedes proyectan ya no es simplemente el discurso académico sino más bien ese documental que habla por sí mismo y para los estudiantes en ese tema.

Me comentó don Rodrigo que es una serie, pero deberíamos realizar la divulgación oficial, no sé hasta dónde este tipo de recurso en realidad tenga mercado, porque somos muy específicos en la descripción y en el estudio. Es evidente por lo largo del video, el detalle de la descripción y demás que hay una fuerte investigación de las cuatro especies, debería de ser reflejo de la fortaleza que a nivel institucional la UNED está propiciando con este tipo de recurso audiovisual, pero que debería de ir más allá, en ese sentido, me encanta que estemos llegando a ese dominio tecnológico de la producción audiovisual y en general.

Quiero dejar la preocupación porque hay un mensaje y creo que debemos de ponerle atención, los monos titis son las más débiles, están sumamente vulnerables, deberíamos de ponerle ojo a ese llamado de atención que nuestros investigadores identificaron. Esto es un documento denuncia sobre una especie endémica y que inclusive, no tienen suficiente hábitat, están en una condición de peligro. Es para llamar la atención, que más allá del mismo video y auto congraciarnos por la producción que somos capaces de hacer, me llevo la inquietud que tenemos una especie que necesita de nuestra ayuda.

GUSTAVO AMADOR: Reiterar la felicitación por el documental, es algo verdaderamente hermoso en su musicalización, imágenes, color, etc.

Mucha satisfacción porque esto responde a la necesidad de una cátedra, de una

asignatura concreta y más la satisfacción cuando don José Pablo nos dice que cerca del 80% de la producción audiovisual es en respuesta a necesidades de las cátedras y escuelas, me complace mucho porque de verdad ahí está la alineación entre lo que se hace en las escuelas y el apoyo que recibimos en este caso del Programa de Audiovisuales.

Los animo a que continúen profundizando lo que don Vernor señaló, ver como esto se logra internacionalizar a través del doblaje de estos documentales que está el aporte no solo para nuestros estudiantes sino para la comunidad en general.

Hay todo un documental que nos hace tomar conciencia sobre el patrimonio de nuestra flora y fauna, creo que hay un aporte concreto de la UNED a la conversación de ese patrimonio.

Muchas felicidades a todo el equipo.

CAROLINA AMERLING: Felicitación a todo el equipo de trabajo para la elaboración tan cuidadosa de este video de gran calidad para ser utilizado en asignaturas académicas de una cátedra.

Ojalá como dijo doña Maricruz trascienda a ser utilizado de otras maneras por otras universidades, colegios, escuelas, etc., son documentales que tienen que pasar.

Otra felicitación y agradecimiento a todo el trabajo colaborativo que hicieron académicos, productores, editores, camarógrafos, transporte, hoteles y comunidad propiamente, porque inclusive don José Pablo contó que un miembro del pueblo los guio hacia una isla para explicarles que ahí llegaba una comunidad de monos a cierta hora, entonces, eso es un apoyo conjunto colaborativo.

Llama la atención lo que en el video indica y es muy importante, aquí en la UNED tenemos especialistas en toda la parte de incendios forestales, que ellos también entiendan el mensaje que nos están indicando sobre el mono Cariblanco que es el más amenazado por los incendios forestales. Es importante saber que en la UNED hay personas especialistas que se están capacitando para dar apoyo en la parte de los parques nacionales.

Todo lo que son videos por parte de la UNED son de gran calidad, el año pasado a algunos nos tocó participar en la presentación de Una Fiesta de Liberia, fue muy emocionante ver en el parque de Liberia públicamente a todas las personas que estábamos ahí en la noche.

Sigan adelante con esta serie de audiovisuales.

CARMEN VARGAS: Tenemos que tomar en cuenta la importancia de la inversión que se ha hecho en el Departamento de Audiovisual, porque las personas si bien

no saben que hay cámaras diferentes o que hay una estación de colerización notan la diferencia, se puede hacer la comparación de los documentales que ven en *National Geographic*.

Creo que el nivel que logramos con este tipo de documentales sí tiene un nivel mucho más alto porque hemos logrado hacer uso de la tecnología que ha adquirido la UNED.

En el caso muy puntual de mi aporte en cuanto a la colerización, se adquirió una estación la cual es bastante moderna y avanzada.

Si ustedes ven en la narración se habla muy puntualmente que la diferencia entre varias especies es a veces el color del pelaje, entonces, pudimos rescatar ese color del pelaje para que quede bastante claro en las tomas y que los estudiantes puedan ver la diferencia entre una especie y la otra.

Es un gran aporte didáctico, ya que no se hace la inversión por hacerla, sino que realmente se aprovecha.

ILEANA SALAS: Le toma la palabra a doña Marlene y estoy segura de que todo el Consejo siempre ha estado muy abierto a recibirnos. Espero pronto poderlos visitar no solamente con el Programa de Producción Audiovisual sino con otros programas y tener en cuenta los esfuerzos que ellos vienen haciendo.

En el caso específico de Programa de Producción Audiovisual, han venido trabajando en todos los programas de radio en la nube, no sé si han tenido la oportunidad de entrar al *SoundCloud* el cual es un aporte muy valioso y en momentos donde los estudiantes se mueven y usan su celular es importante que tengan esos recursos de apoyo a la mano.

Hemos venido hablando sobre el tema de los video tutoriales, los cuales también han sido una demanda para Audiovisuales y esperamos pronto con el Ser Virtual poder comenzar a generar algunos productos bastantes interesantes que nos puedan ayudar, aportar mucho a la academia y a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje.

Esta semana el señor José Pablo estuvo en Liberia, hubo una proyección para escuelas y colegios, podemos pensar en un convenio con el Ministerio de Educación para poder llegar a más. Mañana vamos a estar en el INBioparque ya que es la presentación de la jornada de MARENA.

Todo esto lo que nos dice es que cuando invertimos en capacitación, tecnología e infraestructura en la Universidad es bien aprovechada por personas profesionales que dan estos resultados y el aporte no solo es para las cátedras o estudiantes sino para el país, ojalá que para el mundo.

Cuando estaba en Washington D. C. y pude observar todos los días que tomaba

el metro el edificio Discovery Channel y entonces, se piensa, hasta qué punto no debemos escatimar cuando las personas que están haciendo este tipo de trabajos nos piden capacitación y pasantías para estar a la par de los grandes, de los que saben cómo hacer este tipo de cosas para conocer estos procesos y venir a replicarlos dentro de la Universidad. Creo que el tema de capacitación internacional de pasantías al grupo de productores audiovisuales y multimediales es importante, ya que son personas que están haciendo este tipo de trabajos en la Dirección de Producción y es un insumo para poder comenzar a aprender, poder transferir algunos conocimientos y técnicas como lo hacen los grandes y hacerlo también nosotros y con la misma calidad.

ROBERTO ROQUE: Los audiovisuales de nosotros tienen un sello, las personas los conocen, cuando me subo a un Uber o en cualquier lugar y digo que hago música y documentales en la UNED me dicen: -soy fan a eso-, es decir, las personas conocen los documentales de la UNED y quiero indicar que la UNED en sí misma representa a Costa Rica, además la producción de materiales de la UNED tiene un sello e incluso, cuando vas a los festivales no hay ninguna producción que se le parezca en estilo, ya que el nuestro es propio.

El asunto del registro, por lo que tengo entendido, en el momento en que produces algo y lo publicas con nombre UNED-EUNED eso ya es legal, pero me parece que si se puede profundizar en eso me parece buena idea.

MARLENE VÍQUEZ: Don Roberto, precisamente, es una preocupación que siempre he tenido no de ahora sino desde antes cuando estaba en este Consejo.

Hemos tenido la oportunidad que nos traigan algunos audiovisuales y lo hemos disfrutado. La preocupación que siempre me originó es el hecho de que, si estaban inscritos, porque sabemos que existe una ley para autores en materiales de libros, pero le hacía la consulta al señor Roberto Román cuando estaba de director, sobre si todos estos materiales estaban protegidos porque también hay una ley de autores, me parece que es importante porque es patrimonio de la UNED, pero es público. Me preocupaba mucho ya que pensaba que alguien en algún momento lo iba a hacer y que a la hora de pasar a la digitalización de las imágenes, no sé si don Rodrigo recordará que cuando se tomó la política que había que digitalizar y hacer toda la base en audiovisuales, eso es producción de la UNED, el día de mañana la Universidad tiene que responder por la inversión que el país ha hecho y tenemos que demostrar que los recursos se han invertido de manera eficaz y para uso de toda la ciudadanía, no dudo que los materiales de la UNED escritos, audiovisuales, radiales, etc., desde que inició la UNED tengan el sello UNED.

Tal vez lo hice de una manera torpe, pero esa no fue mi intención, es más bien el proteger el patrimonio institucional en favor del país.

ROBERTO ROQUE: Hay muchos productores que conozco que vienen de la vieja escuela y quieren producir en tres días para no gastar recursos, pero

precisamente eso es agotar recursos, cuando se produce en tres días para tener un producto inmediato estás botando los recursos porque ese producto muere después que lo pusiste y no emocionó a nadie, como lo han mencionado acá con los monos tití se nos hacen indispensables en nuestra vida después de ver el documental, un día antes no te acordabas de ellos.

En una educación a distancia es importante hacer un material que de aquí a diez años tenga una incidencia técnica académica y emotiva, como decía don Older que los estudiantes se sientan emocionados dentro de una temática que están estudiando e importantes. Si no se hizo con la calidad necesaria, se pasó todo el tiempo necesario en el proceso con pasión, de aquí a diez años nadie va a ver esto y se botó la plata.

RODRIGO ARIAS: Muchas gracias por la presentación y por la realización de este documental.

Felicitarlos de nuevo es un material excelente que responde a muchos objetivos de la Universidad y esperamos poderlo aprovechar de la mejor manera posible.

Al ser las 12:28 p.m., se retiran de la sala de sesiones del Consejo Universitario las señoras Maricruz Corrales Mora, vicerrectora Académica, Ileana Salas Campos, directora de Producción de Materiales Didácticos, Carmen Vargas, encargada de posproducción de video y los señores José Pablo Castillo, productor audiovisual y Roberto Roque, músico sonidista de la UNED.

Se procede a realizar un receso a la sesión 2759-2019 del Consejo Universitario.

Se reinicia la sesión del Consejo Universitario y el señor Rodrigo Arias Camacho, rector, solicita la ampliación de la misma.

RODRIGO ARIAS: Además de una felicitación por la realización del audiovisual no sé si quieren realizar una solicitud particular para el acuerdo.

MARLENE VÍQUEZ: Me parece es importante que el acuerdo lleve la felicitación, la cual debe de ser muy cuidadosa a todo el equipo de producción, a la cátedra de MARENA, a las personas involucradas, en fin, a todos los que participaron en el proceso, además, hacer una excitativa al Programa de Audiovisuales que en conjunto con la cátedra de MANERA que son los que han motivado esto y divulguen este material con la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación

para conocimiento de la comunidad universitaria y la nacional.

RODRIGO ARIAS: Podemos tomar un acuerdo en ese sentido. Los que estén a favor manifiéstense, queda en firme.

Por unanimidad se toma el siguiente acuerdo:

ARTÍCULO III

CONSIDERANDO:

- 1. La presentación del documental titulado “Monos de Costa Rica, reyes de los árboles”, producido por el Programa de Producción Audiovisual, en conjunto con el Programa de Manejo de Recursos Naturales (MARENA).**
- 2. Que asistieron como invitados a la presente sesión del Consejo Universitario, las señoras Maricruz Corrales Mora, vicerrectora Académica, Ileana Salas Campos, directora de Producción de Materiales Didácticos, los señores José Pablo Castillo Valverde, productor audiovisual, Roberto Roque Argilagos, músico sonidista, y la señora Carmen Vargas, encargada de posproducción de video.**

SE ACUERDA:

- 1. Felicitar a todas las personas que trabajaron en la producción del documental “Monos de Costa Rica, reyes de los árboles”.**
- 2. Hacer una excitativa al Programa de Producción Audiovisual para que en conjunto con el Programa de Manejo de Recursos Naturales (MARENA) y la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, divulguen esta producción, con el fin de que sea del conocimiento de la comunidad universitaria y la comunidad nacional.**

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión al ser las doce horas con treinta minutos.

RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE

IA / AS / LP / YR / KM **

CONSEJO UNIVERSITARIO